



2012/28

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 28 CORRESPONDIENTE AL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012.**

APROBADA EL 16/10/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado. Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María del Rosario Garrido. Representante de los Egresados: Genaro Avila. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Arianna Meré.

Se inició la sesión a las 10:55 am.

- La Profa. Milagros Avendaño se incorporó a las 11:53 am

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 27 del martes 02 de Octubre de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Problemas de electricidad de la Facultad de Ingeniería. En relación a los problemas presentados como consecuencia de la toma ilegal de electricidad por parte de entes no autorizados, específicamente, aquellos que se encuentran instalados en la fachada norte del Edificio de Aulas "Luis Damiani" de esa Facultad, lo cual ha ocasionado daño en varios equipos por la sobrecarga de energía eléctrica, el Consejo Universitario acordó:

1. Ratificar la decisión de que la práctica de cualquier actividad comercial en los espacios del recinto universitario, debe ser evaluada y autorizada por la Oficina de Actividades Comerciales adscrita al Vicerrectorado Administrativo.
2. Ratificar la prohibición de ventas ambulantes en los pasillos y jardines de la Universidad.
3. Llevar un censo y control de todos los permisos que ha emitido la Oficina de Actividades Comerciales.
4. Hacer extensiva esta decisión a todas las Facultades y Dependencias de la UCV.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

5. Respalda a la Dirección de Seguridad en las acciones que tenga a bien realizar por el beneficio institucional y las mejoras de sus áreas.
6. Respalda las acciones que tenga a bien realizar la Oficina de Actividades Comerciales del Vicerrectorado Administrativo, para garantizar el cumplimiento y debido control de estas actividades.

A este respecto, se aprueba enviar esta información a la Presidenta del Centro de Estudiantes de Farmacia y al señor Javier Salvador, quienes manejan servicios de fotocopias para que ajusten dichos servicios a lo establecido en la normativa universitaria.

1.2.1. Providencia No. 110 de CADIVI y su incidencia en el programa de becas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV

La Profesora Inírida Rodríguez informó lo siguiente: La Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Prof. Ana Mercedes Salcedo, sobre la aplicación de la Providencia N° 110 establecida por el Gobierno Nacional (CADIVI, abril 2012, sobre los requisitos y trámites para la solicitud de autorización de adquisición de divisas destinadas al pago de actividades académicas en el exterior) y su incidencia en el Programa de Beca-Exterior CDCH, que afecta a los becarios UCV en los siguientes aspectos: a) Manutención: Solo se concede al profesor(a), no aplica para cónyuge ni hijos del becario. b) Matrícula y seguros: Sólo se aprobarán divisas para los años estipulados según el programa de estudios a seguir y no se contemplarán prórrogas. Las divisas para la cancelación de matrícula y seguros serán remitidas por CADIVI directamente a la Institución en la que se realizan los estudios; por ello, el CDCH ha solicitado a los becarios no hacer esos pagos por adelantado, ya que no habrá reintegros por esos conceptos. Sobre este particular, el Directorio del CDCH en sesión del día lunes 01-10-2012 aprobó, por vía de excepción, cancelar con ahorros del CDCH los reintegros por concepto de matrícula y seguros causados durante este ejercicio fiscal, y a partir de esta fecha dar estricto cumplimiento a la referida providencia.

2. Facultad de Farmacia

2.1. La Decana informó que

2.1.1 Se reunió con la Dra. Yajaira Bastardo y le propuso que coordinara la Mención de Microbiología Aplicada en virtud de la falta de profesores en dicha área. La Dra. Bastardo aceptó la propuesta hecha por la Decana.

Decisión: Se acuerda designar a la Dra. Bastardo como coordinadora de dicha mención. Se informará a la Dra. Bastardo y a las Cátedras de la Mención de Microbiología.

2.1.2 Conjuntamente con el Dr. Jaime Charris, se reunió con las Profesoras Mariela Rincón y Lizet Bou Rached, quienes les informaron sobre su reunión con el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV, Dr. Manuel Rachadell, quien hizo algunas recomendaciones acerca de la comunicación remitida por INPSASEL sobre el caso de la Prof. Luisa Mejía.

Decisión: Se esperará por la respuesta oficial de la Dirección de Asesoría Jurídica a la solicitud de opinión y recomendaciones hecha por el Consejo de la Facultad

INFORME DEL DIRECTOR

Se recibió comunicación de la Lic. Zoraida Carballo, Asistente de Investigación Científica de la Sección de Medios de Cultivo, donde envía inventario de equipos y reactivos, que obedece a que hará efectiva su jubilación a partir del 01 de Octubre de 2012.

Decisión: En Cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. PLAN DE FORMACION:

Oficio N° 001974 de fecha 30-07-2012, remitido por la Profa. Lesbia Muro, Tutora, en el cual remite el Primer Informe Semestral de las actividades realizadas por la Profesora Instructora Noris Vera, durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período comprendido entre el 15 de diciembre de 2011 y 15 de junio de 2012. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Se aprueba el Primer Informe. Informar a la Tutora, a la interesada, al expediente y a la Coordinación Académica.

INFORME INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informa que recibió comunicación procedente de la Prof. **Alírica Suárez**, notificando que las estudiantes de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias de la U.C.V, Eliana Prieto C.I.: 16.923.974 y Luimar Cassiran C.I.: 18.529.075, realizarán su tesis de Licenciatura en el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales.

Decisión: En cuenta





INFORME DE COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

1. El pasado 31 de julio se dejó en consignación los Programas de los Diplomados de Fármaco-Vigilancia y Protocolo Clínico para ser considerados ante el Consejo de Facultad.

DECISIÓN: Aprobados los Programas presentados.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 001980 de fecha 31-07-2012, enviada por las **Profesoras: Lizet Bou Rached** Jefe de la Cátedra de Alimento y Salud y **Mariela Rincón**, Jefe de la Cátedra de Análisis de Alimentos, donde solicitan una pronta solución académica a la problemática que se ha venido presentando en las Cátedras de Análisis de Alimentos y Alimento y Salud desde mayo de 2011 hasta la presente fecha, motivado a que la Lic. Luisa Mejía no ha realizado las actividades académicas.

DECISIÓN: Dado que la Profa. Mejía se reincorporó a sus actividades en la Facultad de Farmacia, este Cuerpo sugiere que las Profesoras Lizet Bou Rached, Jefe de la Cátedra de Alimento y Salud y Mariela Rincón, Jefe de la Cátedra de Análisis de Alimentos convoquen a la Profesora Mejía para que asuma las responsabilidades correspondientes a las actividades comprendidas en el período lectivo 2012-2013.

2. Comunicación N° 001962 de fecha 25-07-2012, enviada por el **Prof. Luis Gómez**, con la cual anexa seis (6) ejemplares del trabajo titulado: "EL CONTEXTO JURÍDICO-LEGAL Y ORGANIZATIVO DE LA SALUD EN VENEZUELA" presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asistente en el Escalafón Universitario

DECISIÓN: Se designa como Jurado Evaluador a:

Principale:

Profa. Lya Tovar (Tutora-Coordinadora)

Profa. Erika Holzhäuser (UCV)

Suplente:

Prof. Miguel Ángel López (UCV)

Miembros del Jurado para proponer ante el CDCH:

Prof. Angel Millán (UCV)

Prof. Carlos Walter (UCV)

Prof. Jorge Díaz Polando (UCV)

Prof. Luis Gazlonde (UCV)





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3. Comunicación N° 002122 de fecha 27-09-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe (E) de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde remite en anexo el informe de actividades que deberá cumplir la Profa. Evelyn Ochoa, durante el período octubre-diciembre de 2012

DECISIÓN: Aprobado. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos.

4. Comunicación N° 002137 de fecha 01-10-2012, enviada por la **Profa. Beatriz Guevara**, Jefe de la Unidad de Neurofarmacología y Farmacología Clínica, en relación a la solicitud de aval del Consejo de la Facultad para tramitar ante CADIVI la asignación de dólares para asistir al Congreso Latinoamericano de Epilepsia, a realizarse en Quito, Ecuador del 14 al 17 de noviembre de 2012.

DECISIÓN: Se otorga el aval.

5. Comunicación N° CJD-N°170-2012 de fecha 01-08-2012, remitida por el Dr. Manuel Rachadell, Director de Asesoría Jurídica, donde informa que es procedente el derecho al beneficio de la jubilación a favor del Profesor Nerio Aquiles Valarino González, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la disposición legal que rige para el Personal Docente en materia de jubilación.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al interesado.

6. Comunicación N° 002153 de fecha 21-09-2012, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefe de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde anexa carta de renuncia del Br. Luis Zambrano, al cargo de Preparador de la Asignatura Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I. Asimismo, solicita la apertura del concurso para dotar a un nuevo preparador, en la mencionada asignatura.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, a la Cátedra y al interesado. Cerrar el expediente.

7. Comunicación N° 002156 de fecha 26-09-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el expediente de la ciudadana Verónica Patiño, C.I. N° 13.617.634 y la planilla de Comprobante de Asignaturas Equivalentes N° 122127, para cursar la carrera de Farmacia en la UCV.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas: Matemática y Física, Química General (Teoría y Laboratorio), Química Orgánica I, Química Orgánica II. Remitir a la Comisión Central de Reválida y Equivalencia.

8. Comunicación N° 002157 de fecha 26-09-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el expediente del ciudadano Luis Vallejo, C.I N°. 17.588.577 y la planilla de Comprobante de Asignaturas Equivalentes N°. 122144 y 122115, para cursar la carrera de Farmacia en la Universidad Santa Maria.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas: Matemáticas Aplicada I, Matemáticas Aplicada II, Física Aplicada I (Laboratorio de Física Aplicada I), Física Aplicada II (Laboratorio de Física Aplicada II), Química Básica I, Química Básica II, Análisis Químico Cualitativo I, Análisis Química Cualitativo II, Físico Química I, Físico Química II, Estadística I, Estadística II. Remitir a la Comisión Central de Reválida y Equivalencia.

9. Comunicación N° 002159 de fecha 26-09-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el expediente de la ciudadana Jeanny Morillo, C.I. N°. 14.454.657 y la planilla de Comprobante de Asignaturas Equivalentes N° 124803, para cursar la carrera de Farmacia en la Universidad Santa Maria.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas: Matemáticas Aplicada I, Matemáticas Aplicadas II, Estadística I, Estadística II. Remitir a la Comisión Central de Reválida y Equivalencia.

10. Comunicación N° 002160 de fecha 26-09-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el expediente de la ciudadana Merlys López, C.I. N°. 19.909.110 y la planilla de Comprobante de Asignaturas Equivalentes N°. 124801, para cursar la carrera de Farmacia en la UCV.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas: Matemáticas y Física, Química General (Teoría y Laboratorio), Química Orgánica I, Formación General I, Formación General II. Remitir a la Comisión Central de Reválida y Equivalencia.

11. Comunicación N° 002158 de fecha 02-10-2012, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia Práctica Profesional Tecnológica, Lab. De Biofarmacia, en relación a la solicitud de la tramitación para la contratación por emergencia de un (1) cargo para Profesor a





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Dedicación Exclusiva, para las Cátedras de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura de un concurso de credenciales para la Cátedra de de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica. Se autoriza publicar por medios electrónicos.

Se designa a la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Prof. José David De Sousa
Profa. Mónica Buonanno

12. Comunicación N° 002170 de fecha 03-10-2012, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño, Profa. Mariela Rincón y Profa. Yulinam Herrera**, de la Comisión Coordinadora de la Mención de Microbiología Aplicada, donde envían los requisitos para solicitud de apertura de un concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Microbiología II, Mención de Microbiología Aplicada.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del Concurso y los requisitos para el mismo. Se autoriza publicar por medios electrónicos
Se designa a la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Yajaira Bastardo
Profa. Lizet Bou Rached

13. Comunicación N° 002161 de fecha 02-10-2012, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que el Farmacéutico Carlos Ciangherotti cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la Unidad de Cultivo Celular, a partir del 25-05-2012.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Central y al interesado.

14. Comunicación de fecha 10-10-2012, enviada por la **Dra. Alírica Suárez**, donde ejerce su derecho ciudadano y ucevista al levantar su protesta contra el uso de su nombre en el voto salvado introducido por la Profa. Milagros Avendaño, ante la decisión tomada por el Consejo de Facultad relacionado al cambio de Cátedra solicitado por la Profa. Zuleyma Blanco.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Solicitar a la Profa. Milagros Avendaño retirar el nombre de la Profa. Alírica Suárez del Voto Negativo razonado consignado en el Acta N° 25 de la Sesión Ordinaria correspondiente al viernes 27 de julio de 2012.

15. Comunicación N° 002173 de fecha 04-10-2012, enviada por la **Dra. Neira Gamboa**, en relación a la solicitud de un Concurso de Oposición para optar a un Cargo de Investigador con nivel Agregado en la Unidad de Bioquímica. Asimismo consigna los requisitos.

DECISIÓN: Remitir a la Dirección de Presupuesto.

16. Comunicación N° 06.02.163 de fecha 11-10-2012, enviada por la **Dra. María Margarita Salazar**, anexando a la presente el informe académico requerido para optar al ascenso a Profesor Titular.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al Coordinador del Jurado Evaluador.

17. Comunicación de fecha 26-07-2012, enviada por el **Dr. Miguel Angel López**, Presidente, de Biotecfar, donde informa de la decisión tomada por la Junta Directiva, donde se acordó darle apoyo a la Presidencia de Biotecfar a objeto de que se estudie la conveniencia de hacer una asociación estratégica con la empresa Insight Biotech.

DECISIÓN: Se aprueba convocar un Consejo de Facultad Extraordinario a celebrarse el día jueves 25 de octubre de 2012, hora 10:00 am.

18. Comunicación N° 00 2145 de fecha 02-10-2012, enviada por la **Profa. Agricia Quintana**, Investigadora Responsable, donde informa que el Cromatógrafo Líquido Marca Agilent Modelo 1260 del Proyecto de Investigación, aprobado por CDCH, se encuentra ya instalado en el Laboratorio.

DECISIÓN: En cuenta.

Se levantó la Sesión a las 2:34 pm.

gl.

